

Guayaquil, 27 de Abril del 2017

ECUATORIANO – ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ECUATORIANO – ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR, fue constituida mediante escritura pública la compañía anónima denominada, **ECUATORIANA –ESPAÑOLA DE TURISMO S.A IBETUR**, con fecha 17 de agosto de 1984 se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fojas 25.265 a 25.295, Numero 6.311

El objeto de la compañía es dedicarse al fomento del turismo, agencia de turismo, hospedaje en hoteles.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de **ECUATORIANO – ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF - PYMES. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada d su control y vigilancia.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. El proceso de preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- PYMES, requiere que la administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

El Sistema Contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalente de efectivo.

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el monto facturado.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha registrado la provisión de cuentas incobrables debido a que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de

dudoso cobro y penalizarlas una vez que se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de emisión del estado de situación financiera.

Gastos pagados por anticipados. Los gastos pagados por anticipados son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

Propiedades, Maquinarias y Equipos (Activo Fijo). Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil (**Ver Nota 8**).

El costo de propiedades, planta y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan la vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades, muebles y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se reconocen.

El costo y las adiciones son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Equipo de Computación	33%
Maquinaria, Equipo, Instalaciones	10%

Determinación de valores razonables. las políticas contables de la compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valorización, y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando es aplicable, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Cuentas por cobrar clientes y otras. estas cuentas se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Propiedades, muebles y equipos. la compañía ha optado por utilizar el costo como valor razonable. El valor razonable es el precio por el cual los activos podrían intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Provisión de beneficios sociales. la compañía ha provisionado los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el código de trabajo.

Participación de trabajadores. la asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2015, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

Impuestos. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Impuesto diferido.- es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes, entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados, para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera que aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del reporte.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.4% de los activos, 0.2% del patrimonio, 0.4% de los ingresos gravables, 0.2% de los costos y gastos deducibles. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto al a renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Ingresos.- los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Se registran cuando se realicen, independientemente del cobro de las respectivas facturas.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- PYMES.

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

De acuerdo con este cronograma, hasta el 31 de Diciembre del 2011, **ECUATORIANO – ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR**, preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- PYMES. La compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011.

La aplicación de las NIIF- PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2015:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
Caja	50.00
Bancos	7,678.73
TOTAL	<u>7,728.73</u>

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

Cientes	5,848.26
Compañías Relacionadas	3,204.00
TOTAL	<u>9,052.26</u>
Caja	
Bancos	
TOTAL	<u>2,406.43</u>

(1) La Compañía no realizó la provisión para cuentas incobrables en el año 2016

5.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
Seguros pagados por Anticipado	2205.93
Anticipo a proveedores	1,275.00
Otros anticipos entregados	0.00
TOTAL	<u>3,480.93</u>

6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por el rubro de \$541.20

8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se detallan a continuación:

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
NO DEPRECIABLES	
Terrenos	399,884.99
DEPRECIABLES	
Edificio	1,022,275.25
Maquinarias	29,358.81
Equipos de computación	3,681.55
Muebles y equipos	3936.03
Subtotal	<u>1,459,136.63</u>
Depreciación acumulada	29,358.81
Total	1,488,495.44

9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2016</u> (en U. S. dolares)
Cuentas por pagar locales	<u>34,966.32</u>
TOTAL	34,966.32

10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por el valor de \$2567.68

11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

DETALLE	2016
	<u>(en U. S. dolares)</u>
Con la administración tributaria	687.42
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	1,509.11
Con el IESS	79.06
Por beneficios de ley a empleados	556.54
Participación trabajadores por pagar del ej.	395.64
TOTAL	<u>3,227.77</u>

12.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por el valor de \$2906.43

13.- PASIVOS NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen

Cuentas por pagar diversas relac.	1,988,305.33
TOTAL	1,988,305.33

14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social, asciende a USD \$ 800 dividido en ochocientas acciones de USD \$ 1,00 cada una de ellas.

15.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

16.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

DETALLE	2016
	(en U. S. dolares)
Ganancias acumuladas	51,044.18
Pérdidas acumuladas	-16,550.87
Resultados acumulados prov. adop. NIIF	727,350.97
Reserva de capital	881.26
TOTAL	762,725.54

17.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El impuesto a la renta causado del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y con fecha máxima de obligatoriedad de declaración del 27 de abril del 2017 es de \$ 1509.11

La Empresa presenta perdida tributaria por el pago del Anticipo impuesto a Renta valor de \$9,079.02 y retenciones del ejercicio 2016 de \$2434.58

Por esta razón hay una ganancia antes de la repartición a trabajadores contable de \$2637.61 y una Perdida tributaria de \$10780.74

• Impuesto a la Renta Causado	\$ 13,022.71
• -(menos) Retenciones del Ejercicio	\$ 2,434.58
• -(menos) Anticipo de Impuesto Renta 2016	\$ 9,079.02
	\$ 1,509.11

18.- INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

DETALLE	2016
	(en U. S. dolares)
Prestación de servicios	43,243.40
otros ingresos de actividades ordinarias	50.01
TOTAL	43,293.41

19.- IMPUESTO A LA RENTA

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

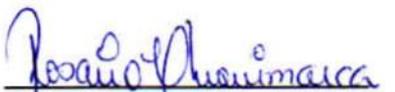
Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2009 al 2011 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

20.- PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha cumplido con la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha del informe del auditor independiente no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Ing. Rosario Chuquimarca
Contador General